



# La plaza

en España e Iberoamérica

El escenario de la ciudad

## La plaza portuguesa

### Acerca de una continuidad de estructuras y funciones

---

Walter Rossa  
Amélia Andrade

---

Abordar el tema del urbanismo portugués anterior al final del Antiguo Régimen implica, para una correcta comprensión de todas sus especificidades, el estudio de características interdisciplinarias que sólo desde hace poco han logrado constituirse como práctica corriente en las ramas de la Historia que tienen a la ciudad como espacio de observación y estudio.

Las investigaciones más recientes, en las que estas características interdisciplinarias ganan protagonismo, comienzan a revelar que el predominio de lo orgánico no es exclusivo, que la planificación es frecuente y que el marco de contenidos científicos e ideológicos no puede subestimarse, ya que se ve claramente la importancia – a veces vital – del conocimiento de los distintos contextos y de las condiciones estructurales que intervinieron en la vida urbana del universo urbano portugués, influyendo en la determinación de las características espaciales que pueden detectarse.

De estas circunstancias brevemente descritas, surge la convicción de que la Historia del Urbanismo Portugués se encuentra aún en su fase inicial. Por ello mismo, esta disciplina es consciente de la transitoriedad de todo lo que se está produciendo en la actualidad, obstinada en hacer olvidar los viejos tiempos de un orgullosamente so-

*lo Portugal en el mundo*, en favor de un universo urbanístico portugués inseparable de aquellos otros que le son culturalmente afines.

En la línea metodológica que, de esta manera, va tomando forma, la importancia relativa de la calle y de la plaza en la ciudad portuguesa, se constituye como uno de los grandes asuntos a debatir, siendo capaz de aunar distintos puntos de vista e interpretaciones discordantes junto con una misma búsqueda de certezas. Esta preocupación ha permitido reunir ya una razonable cantidad de datos. El texto presentado a continuación, a pesar de que sus autores son conscientes de lo mucho que todavía queda por averiguar, no pretende, sin embargo, ser un simple instrumento de divulgación de los conocimientos disponibles sobre el asunto propuesto. En realidad, se atreve también a sugerir una interpretación de la *plaza portuguesa*, válida para un largo periodo que iría desde la Reconquista hasta finales del Antiguo Régimen. Una propuesta necesariamente transitoria, no siempre segura, con sus dudas y certezas, pero que se espera suscite la suficiente polémica como para dar lugar a más estudios en torno a ese elemento tan especial del paisaje urbano.

Parte integrante de un territorio más vasto, o sea, de la Península Ibérica, el espacio que hoy en día constituye la unidad política por-

tuguesa fue solidario con ella en todos los embates e influencias culturales recibidas a lo largo de los tiempos y que tuvieron las tan conocidas y glosadas consecuencias en la constitución y distribución de la red urbana, así como en las soluciones urbanísticas utilizadas. Una herencia común que implica frecuentemente que para una correcta formulación de la problemática de estudio sea necesario olvidar la existencia de las fronteras políticas, ya sean éstas las de ayer o las de hoy, aceptándose el carácter inevitable de las afinidades regionales. Vivencias semejantes que se traducen en similares soluciones topográficas que ayudaron a aproximar, en las formas y funciones, a un gran número de ciudades ibéricas.

A semejanza de lo que ocurrió en el resto de la Península, las contribuciones llegadas del exterior provinieron, en gran medida, de dos grandes mundos culturales, caracterizados respectivamente por la presencia del Mediterráneo y del Atlántico. No obstante, circunstancias específicas demasiado complejas como para ser expuestas en algunas líneas, crearon una desigual absorción y difusión de esas influencias, siendo que las características de origen meridional parecen encontrar su principal zona de implantación al sur del Tajo, mientras que las septentrionales se sitúan al norte del Duero, en tanto que la zona que se extiende entre esos dos ríos surge como capaz de producir la fusión entre esas dos influencias. La distinta relación con la ciudad que tales presencias culturales representan, tiene como corolario una disparidad en la comprensión y utilización de la realidad urbanística, que adquiere una mayor nitidez en el sur en detrimento de las regiones del norte. Se trata de un hecho que la historiografía del urbanismo y de la urbanística portuguesa ha intuido pero en el que todavía no ha profundizado, y que en un futuro cercano seguramente influirá cualquier análisis que pueda efectuarse sobre el paisaje urbano.

De esta forma, la presencia romana, más acentuada al sur del Tajo, trajo las primeras ciudades y, por consiguiente, los primeros espacios abiertos con funciones políticas, de convivencia, económicas y lúdicas, es decir, el forum. La derrocada política del Imperio, la ocupación visigoda y el triunfo del Cristianismo, contribuyeron a alterar el espacio urbano de matriz clásica, que por ello, en el momento de la conquista musulmana a comienzos del siglo VIII, se presentaba rodeado de murallas, reducido, cristianizado y, lo que es

más importante, vaciado en gran medida de sus oligarquías tradicionales, experimentando como consecuencia un gran retroceso en el dinamismo de los grupos socio-profesionales típicamente urbanos, en concreto aquellos que potenciaban y daban vida a un espacio público como el forum. Éste tendió, por ello, a pasar a un segundo plano frente al predominio como locales públicos de los edificios religiosos, donde las nuevas élites urbanas, principalmente religiosas, encontraban el espacio ideal para el ejercicio de su supremacía social.

La larga ocupación musulmana, cuya duración y profundidad fue, de nuevo, mucho más acentuada en las regiones del sur, reanimó a las transformadas ciudades de origen romano pero alterando considerablemente su topografía y adaptándolas a las características específicas de la sociedad ocupante, la cual, si bien urbana y mercantil, reservaba todavía la preeminencia social a los grupos que ejercían las funciones religiosas y guerreras. En este tipo de ciudad no tenían cabida los espacios abiertos continuadores de la tradición del forum romano, pues se consideraba más adecuados a los lugares cerrados como áreas comerciales, religiosas, de convivencia y políticas, aunque éstos asuman una evidente centralidad. Esto es lo que ocurrió con la mezquita y los mercados, construcciones de arquitectura compleja, provistos de patios interiores, que alcanzaron dimensión suficiente como para que pudiesen darse allí los actos y actividades públicas, permitiendo así que las grandes masas humanas fuesen fácilmente controlables en caso de que se produjesen disturbios.

El largo movimiento de recuperación territorial cristiana, la Reconquista, que protagonizó el espacio ibérico entre los siglos VIII y XIII, permitió la aparición de un conjunto de unidades políticas independientes, entre las cuales se incluyó el reino portugués, que logró obtener su autonomía política en el siglo XII. Una empresa protagonizada por una sociedad guerrera y rural, poco familiarizada con la vida en núcleos urbanos – estos eran para ella centros políticos y religiosos – pero que fue obligada, por la fuerza de las circunstancias, a ocupar toda una red de ciudades, más o menos prósperas, sin que se sepa a ciencia cierta como tuvo lugar la absorción y en particular la transformación de esa herencia recibida. Una sociedad de frontera que, sin embargo, rápidamente, se hizo consciente de las ventajas de



*El Terreito do Paço expresa, junto al río Tajo, la condición marítima de plaza-puerta de la ciudad.*

los núcleos urbanos como elementos polarizadores de los asentamientos humanos en los territorios recuperados por los cristianos.

Para Portugal, que vio completarse su movimiento de recuperación territorial a los musulmanes antes de mediados del siglo XIII y cuyas fronteras pueden considerarse estabilizadas más o menos hacia esas fechas, los núcleos urbanos funcionaron no sólo como factor ordenador en la ocupación territorial y en el trazado de fronteras, sino también y principalmente como los más importantes instrumentos de soporte para la afirmación de la realeza frente al poder señorial, este último protagonizado por el clero y la nobleza. Las tradiciones culturales ya señaladas, aliadas a una desigual implantación del régimen señorial formaron, no obstante, una geografía distinta del dinamismo urbano, el cual prefirió una vez más las zonas localizadas al sur del Mondego, y muy especialmente la zona del valle del Tajo, donde predominaron centros muy poblados como Lisboa, pronto residencia preferida de los monarcas, así como Santarém.

El interés regio por las comunidades urbanas, traducido no solamente en los apoyos y privilegios concedidos sino también en gran medida en la fundación de un número considerable de nuevos núcleos urbanos de estructura morfológica regular, contribuyó a un au-

mento generalizado de su dinamismo económico y de su importancia política, que tuvieron como consecuencia el desarrollo de oligarquías locales dedicadas a la gestión urbana y que más tarde, hacia finales del siglo XIV, vieron su supremacía consolidada y confirmada por la intervención legislativa regia. Una evolución que tuvo como paralelo el despertar de la necesidad de volver a disponer en el interior de las ciudades de espacios vacíos que pudiesen constituirse como áreas preferentes de confluencia de las funciones urbanas más significativas.

En el Portugal medieval, podían siempre encontrarse, tanto intramuros como en los arrabales, pero siempre situados periféricamente, un número considerable de espacios abiertos carentes de construcciones. Se trataba de vestigios de los tiempos adversos de la Reconquista en los que era necesario prever la acogida, en momentos de peligro, de poblaciones y ganados de las áreas rurales circundantes. Se trata de los llamados *campos* o más frecuentemente *rossios*, que en la mayoría de los casos pertenecían a la comunidad y se destinaban, en caso de necesidad, a permitir el ensanchamiento del trazado urbano y que, debido a sus grandes dimensiones, podían acoger actividades tan diversas como ferias, entrenamientos mi-



La Plaza XV de Novembro, en Rio de Janeiro, describe el proceso de evolución de estos espacios en la América lusa a través de ocho instantes de su historia. 1580, 1620, 1750, 1870, 1911, 1988

1580.

litares, corridas y hasta pastos y corrales donde permaneciese el ganado destinado a las carnicerías urbanas.

Los textos medievales permiten también distinguir otros espacios que en sus funciones y características espaciales se aproximan a los requisitos indispensables en una plaza. Así ocurrió con el *adío*, un espacio cerrado conectado a un templo y a un cementerio, el cual debido a su amplitud, permitió que tuviesen lugar allí funciones de carácter político, económico, judicial y hasta lúdico. Característica que ayuda a explicar la tendencia a construir en su inmediata proximidad, edificios destinados a acoger funciones tan distintas como las carnicerías o el edificio destinado a los oficios de escribanía pública. Esta asociación de actividades diversas, hasta mismo su casi total identificación con el espacio eminentemente religioso, podía resultar del hecho de que los templos surgían frecuentemente como polos de crecimiento urbano, lo que confería a los *adíos* una inequívoca localización central que propiciaba el que se congregasen allí tanto residentes como forasteros. Por otro lado, la sociedad cristiana medieval valoraba mucho los espacios religiosos, que surgían como áreas de prestigio, en particular cuando el poder laico local era todavía incipiente y

aún mostraba poca tendencia a afirmarse a través de referencias urbanísticas propias.

La situación señalada no se mantuvo, a pesar de todo, inmutable. Como resultado de un proceso que todavía no es posible explicar en el conjunto de sus ritmos, cronologías y causas, a partir de finales del siglo XIII y comienzos del XIV, empiezan a aparecer tímidamente en la documentación, referencias a la existencia de *plazas*, siendo que el recurso a una terminología distinta apunta hacia la aparición de un espacio con características diferentes de las que identificaban el *adío*. En realidad, parece tratarse de un espacio abierto, conectado a diferentes arterias, siendo casi siempre por lo menos una de ellas uno de los ejes fundamentales de la circulación urbana, lo que ayudaba a conferirle una destacada centralidad. Irregulares en la forma, alcanzando áreas muy variables y, sin embargo, siempre pequeñas, estas plazas incluían soportales destinados a dar cabida a puntos fijos de comercio, una característica que las aproximaba a las soluciones arquitectónicas y funcionales comunes a las ciudades del mundo mediterráneo y que ayudaría a conferirles una imagen algo cerrada, acentuada por la progresiva presencia de edificios de volumetría más expresiva que la de las construcciones habituales,



1620.

destinados a acoger a los poderes locales, a los escribanos y a hacer las funciones de cárcel. A esto había que añadirle, siempre, la presencia aglutinante, en sus proximidades, de una iglesia.

La plaza se constituyó como un espacio multifuncional cuya consolidación debe relacionarse con el progresivo afianzamiento del predominio en la gestión municipal de las oligarquías urbanas, que hoy en día se considera que debe haber ocurrido en las mismas fechas. Un proceso que contó con el apoyo inequívoco de los monarcas, interesados en hacer de los núcleos urbanos uno de sus principales apoyos de su estrategia de centralización política. Las funciones y vivencias de la plaza, en mayor medida que sus características espaciales que en el siglo XIV todavía parecían ser muy incipientes, constituían uno de los principales factores de su identidad. La plaza se afirmaba como un espacio público y municipal, como un lugar de convergencia de habitantes y forasteros y como un escenario privilegiado de los principales acontecimientos y rituales urbanos, tales como fiestas, procesiones, ejecuciones y entradas solemnes de personalidades como reyes y obispos.

Con el paso del tiempo, ya en el siglo XV, aumentaron las peticiones de los municipios al rey para crear las condiciones en que

fuese posible *facere plaça -hacer plaza-*, es decir, para que éste interviniera de forma que legitimase y forzase el sacrificio de intereses privados frente a lo que se pretendía hacer en provecho de la comunidad. Con variantes que resulta difícil examinar aquí en cuanto a su origen, en las ciudades existentes se acaban por establecer, esencialmente, dos tipos de plazas: las que resultan de la necesidad de dignificar edificios que de alguna forma dan cuerpo al poder local, y las que, antes en situación periférica, surgen ahora como capaces de atraer el ensanche urbano y hasta de reunir instalaciones situadas anteriormente en el casco viejo.

Una evolución que ayuda a situar mejor el fenómeno de la *nueva centralidad* que caracteriza el reformismo urbano de inicios del siglo XVI. En realidad, la concentración en plazas de funciones urbanas nuevas y/o transformadas – *Casas de Cámara*, Cabildos, tribunales y prisiones municipales, picotas, carnicerías, fuentes o charcos, misericordias, hospitales – en un gran número de ciudades, acaba siendo el punto álgido de un proceso y no una innovación. Tal situación se suele ejemplificar en Lisboa, no sólo por la definitiva transformación en plaza del *rossio*, sino también por la instalación de la Corte en la plaza de mayor agitación comercial y utiliza-



1750.

ción lúdica, el *Terreiro do Paço*, no dejando de ser curioso que en ambos casos se hayan mantenido sus primitivos nombres. En este proceso se integran, de hecho, algunos valores más propios del nacimiento de la Edad Moderna, pero debe ser considerado como parte de un proceso más global de sistematización y normalización de la legislación y reglamentación de carácter municipal/local en el que la reforma de los fueros emprendida por el Rey Manuel I es el episodio más conocido, así como también la determinante y sistemática intervención del poder real en las estructuras urbanísticas y, especialmente, en sus centros cívicos. Se trata, pues, de la culminación de un largo proceso de afirmación del poder real, primero sobre los privilegiados y después sobre las comunidades urbanas o, quizá mejor, sobre las oligarquías minoritarias que las gobernaban. De esta forma y en cierta medida, puede considerarse que la plaza de comienzos del siglo XVI surge como espacio marcado por una autoridad exterior, señal en la morfología urbana de un centralismo regio irreversible.

Cronológicamente coincidente y de forma conjunta, fue este uno de los condimentos del urbanismo portugués en la primera fase de formación de la red urbana de la diáspora. En comparación con otros

procesos colonizadores, sobretudo el español, la expansión portuguesa, por condicionamientos estructurales conocidos, transcurrió esencialmente según un lento camino de reconocimiento y demarcación, sin una especial preocupación por el dominio territorial. Cada nuevo descubrimiento se podía convertir rápida y acertadamente en trampolín para el próximo, creándose allí simultáneamente bases navales y comerciales. Fue en este contexto en el que se dio el asentamiento portugués en las islas atlánticas, más seguras que la costa africana, aunque sólo fuese por hallarse generalmente deshabitadas. Paulatinamente se formó una red urbana nodular y litoral, caracterizada por asentamientos de pequeñas dimensiones demográficas y espaciales obedeciendo a una gran racionalidad funcional. No sucedía lo mismo en términos formales, pues motivaciones obvias hacían que se escogiesen lugares que no favorecían planteamientos de estructura geométrica. El centro se definía inmediatamente en espacio directamente relacionado con el puerto y con la iglesia, instalándose allí también las restantes funciones y edificios de la administración y la justicia. Como la totalidad del organismo urbano que se estructuraba según ella, formalmente el trazado de esa hipotética plaza no expresaba grandes preocupaciones de regularidad y la



1790.

arquitectura era de gran sencillez e incluso precariedad. Pero una vez alcanzado el objetivo práctico central de los descubrimientos – el establecimiento de una ruta marítima entre Europa y Oriente – se generó una dinámica de refuerzo de las estructuras de apoyo en la que se inscribieron los procesos de renovación y/o ensanche urbano que, a veces, llegaron a ser racionalmente radicales, como en *Angra*, (Azores), o en el *Bairro Alto* de Lisboa. En muchos casos el desarrollo de la economía local también funcionó como catalizador de ese abandono de la precariedad y de la improvisación. No obstante, junto con la fuerza de las tradiciones y de una práctica urbanística basada en mayor medida en ordenanzas que en el diseño, permanece la ausencia de claras preocupaciones o posibilidades de monumentalización y expresión inequívoca de poder.

También en las ciudades portuguesas de iniciativa regia que se fueron haciendo germinar en Oriente – fundamentalmente en la costa oeste del subcontinente Indio – las dificultades de implantación en un sistema comercial y en un territorio ya estructurados dictaron otras prioridades. Solamente en Goa, ciudad conquistada en 1510 para establecer allí la sede del poder político, militar y religioso portugués en Oriente, se cuenta en fecha tan temprana con una estruc-

tura urbana completa, donde, en lo esencial, predomina la plaza frente al antiguo palacio del Sultán. El largo proceso de *portugali-* *zación* en la ciudad llevó a que, sólo hacia finales del siglo XVI, esa plaza surgiese reestructurada con respecto de un nuevo e imponente elemento, la gran Catedral, siendo el palacio adaptado para su uso como sede de la Inquisición. Por otro lado, pasada la puerta principal de la ciudad y frente al primitivo castillo, reformado para ser el palacio de los Virreyes, se extendía otra plaza donde también estaba el Senado de la ciudad, *el Cabildo*.

A pesar de que este proceso ocurrió esencialmente a partir de mediados del siglo XVI una vez más, también en Goa, todo sucedió sobre una fuerte matriz preexistente y sin unificación mediante un plan determinado, hecho sobradamente comprobado por el análisis morfológico de las zonas de ensanche, donde no apareció fruto de un programa de sistematización ningún espacio de tipo plaza. En el resto de las ciudades, pero en menor escala, el proceso se repite, por lo general basándose en una única plaza. Véase, a título de ejemplo, la composición programática de la plaza de *Baçaim*, junto a la fortaleza inicial, donde se levantan casi exclusivamente edificios públicos: *Casas de Câmara*, -Cabildos-, tribunal y prisión, *Pelourinho* -





1840.

picota-, hospital e Iglesia de la Misericórdia, Palacio del Gobernador y Convento Dominicano. La plaza de *Damão*, contemporánea, pero resultado de la fundación simultánea de la propia ciudad alrededor de una única estructura preexistente – un fuerte musulmán de planta cuadrada regular que se constituyó en matriz de la primera cuadrícula y de la segunda ciudad sin jerarquía calle/travesía del urbanismo portugués – también congregaba construcciones equivalentes. En sintonía con otros aspectos urbanísticos, las plazas de las ciudades portuguesas en la India, junto con aspectos heredados de los hábitos anteriores, son indicios claros de una evolución dirigida a la monumentalización y correlativa consolidación del poder.

En efecto, el mundo portugués de mediados del XVI se caracteriza por profundas modificaciones estructurales. En el ámbito de la política territorial/colonial, junto con una acentuada militarización, se comienza a notar una reorientación de intereses y el esbozo de una nueva estrategia. Por razones diversas, el territorio descubierto hacía medio siglo en Sudamérica inicia su afirmación como centro de las atenciones de un imperio que de forma simultánea buscaba implantarse territorialmente. La fundación de la primera ciudad regia en Brasil ocurrió en *Bahia de Todos-os-Santos* en 1549. De forma sig-

nificativa, S. Salvador es la ciudad colonial portuguesa más antigua sobre la que existen pruebas de la existencia del diseño de un modelo urbanístico traído de la Corte como parte integrante de las instrucciones para su fundación. Junto con una fortificación precaria, la primera preocupación del *arruador* -encargado de la alineación de las calles- fue la de la implantación y definición del espacio del poder Real, la plaza sobre el peñasco abierto al mar donde en tres de las caras del cuadrilátero irregular se instalaron la *Casa de Câmara* - Cabildo- el tribunal y prisión, el Palacio del Gobernador General de Brasil y el edificio de la Hacienda Pública y de las Aduanas. Cerca del centro se instaló una grúa con la cual se movían las mercancías entre el muelle y la aduana. Esta plaza estructuró el trazado regular, sin jerarquía calle/travesía, del monte inicial de Salvador, de la misma forma que la plaza que algunas décadas después se hizo frente al Colegio Jesuita vino a estructurar el monte contiguo. De forma simultánea, y obedeciendo a órdenes expresas de la Corona, el primer Gobernador General, en viaje de inspección por la costa brasileña, hizo cercar villas y establecimientos agrícolas dedicados al cultivo de caña y fabricación de azúcar, ordenó el traslado hacia la costa de los asentamientos del interior y mandó hacer tribunales y



1870.

prisiones en todas las villas y alinear algunas calles. Se dio así inicio a un largo proceso de construcción del Brasil y con él a la práctica de una serie de procedimientos urbanísticos que ya eran conocidos pero estaban latentes, como ya vimos en los casos de los territorios indostánicos. Tal evolución coincide con la unificación de los imperios portugués y español de 1580 a 1640. El proceso de formación de la red urbana brasileña pasó a tener un desarrollo paralelo a lo que España había iniciado medio siglo antes en toda Sudamérica, produciéndose entonces los primeros conjuntos urbanos portugueses en damero, después del ya referido caso inicial de Dãmao.

De forma simultánea y con una todavía apenas sospechada coincidencia, transcurría por entonces en ambos reinos el proceso de formalización de la enseñanza y posterior formación de los cuerpos de ingenieros militares. Inmediatamente después de que Portugal recobrase su independencia, se apresuraría a crear Academias de Fortificación por todas partes. Con la institucionalización de una escuela que sintetiza la innovación importada de las distintas corrientes europeas, -española, italiana, holandesa y francesas-, junto con las herencias ancestrales, terminan desarrollándose métodos que si en buena parte consagran moldes formales anteriores, inevitable-

mente inician el proceso de abandono de los hábitos de reglamentación obsesiva. Finalmente las cuestiones formales pasan a decidirse de forma preferente a través del diseño, estando a cargo de la legislación la resolución de problemas de propiedad y de usos. Se evoluciona así hacia una mayor creatividad formal que acaba por organizarse basándose en principios de una racionalidad cartesiana. Inevitablemente, como consecuencia de ese proceso, la plaza se transforma en motivo central e ideológico de la ya madura *escuela portuguesa de urbanismo*.

Las soluciones son diversas. Desde plazas exclusivamente destinadas a la retórica del poder – como la situada frente al Palacio Ducal de Vila Viçosa, significativamente estructurada todavía durante la unión de las coronas ibéricas – a los innumerables casos de polivalencia en las primeras ciudades del interior del territorio brasileño. En medio queda también por describir una extensa lista de planos de ciudades, en buena parte por concretar, con muchas soluciones y variantes: insertas en mallas urbanas geométricas cuadrangulares, rectangulares u otras, las cuales se presentan con formas correlativas o hexagonales, octogonales....; reuniendo la totalidad de los equipamientos públicos o dividiendo con una congénere, en igualdad o jerárquicamente, las



1911.

funciones civiles y militares por un lado y las religiosas por otro, destinando el centro para la construcción de cruceros, *Pelourinhos* -picotas- o hasta de iglesias, ocupando una o más manzanas de la malla o cruzando dos de los trazados de sus calles; construidas en el centro o desplazadas hasta situarse sobre el mar o el río, constituyendo el muelle uno de sus lados, o pura y simplemente abiertas sobre el campo, sujetas a un plan de volúmenes y/o fachadas o a una arquitectura normalizada por la práctica y por el pragmatismo.

Pero el proceso que, en lo esencial, transcurre en Brasil a lo largo del siglo XVIII acaba por tener su máxima expresión en las realizaciones del Marqués de Pombal en territorio europeo pues es hacia el *Rossio* y hacia el viejo *Terreiro do Paço* de Lisboa, por entonces transformado en Plaza del Comercio, donde se proyectan los más expresivos ejemplos que se han llevado a cabo de plaza portuguesa, fórmulas de homogeneidad absoluta entre identidad, ideología, trazado, arquitectura y función. De menor dimensión, pero mayor absolutismo conceptual, es la Plaza de *Vila Real de Santo António*, en el extremo sudeste del país. En Oriente, con iguales contenidos y mayor expresividad, quedaron pendientes de realización las plazas de las reformas urbanas alternativas de *Goa* y *Pangim*.

Lo que aquí nos limitamos a apuntar es una tesis, que deberá ser confirmada con detallados estudios casuísticos, según la cual la menor relevancia formal de la plaza en las ciudades portuguesas anteriores a la re-separación de los Imperios Ibéricos en 1640 se debe a factores coyunturales diversos y cronológicamente variables y no propiamente a una especificidad de la cultura urbanística portuguesa. Dicho de otra forma: la concepción y concreción racional e integrada de las plazas dependió siempre de las estrategias político económicas del poder, sin haber sido nunca cuestionada su continuidad funcional. Su ausencia, por ser casi inevitable en procesos urbanísticos orgánicos o aditivos, acaba obviamente por hacer plausible la primacía universal calle/plaza de estos tipos de procesos de evolución espacial urbana. Pero en presencia de una ciudad o de ensanches planificados desde su origen, fue la plaza el elemento generador y dinamizador del trazado urbano, e incluso de la propia convivencia social. Mientras tanto ha acogido de forma permanente, como ya hemos visto, los principales cuando no los únicos equipamientos, con el correlativo desarrollo de la mayor parte de las actividades y actos públicos, desde los mercados a las fiestas, pasando por la aplicación de castigos en *Pelourinho* -picota- hasta los Autos de Fe en los patí-



1988.

bulos de la Inquisición. Además, incluso en los periodos en que el espacio era más escaso, el uso y las funciones específicas de la plaza permanecen activas en las urbes que, para estos fines, disponen de otros espacios con la conciencia de esa unidad funcional urbana. Especifico es también el método, con su evolución correspondiente, que lleva a su concepción, pues en él tienen su origen la variedad y

riqueza de las soluciones. Pero el carácter y el ambiente arquitectónico específicos de la plaza portuguesa son esencialmente deudores de una arquitectura, hoy en peligro, que cuando no se irguió regulada por las ordenanzas, lo hizo por la fuerza de la práctica. Esto por no hablar de los detalles y soluciones constructivas del propio espacio público, del que casi ya no quedan elementos.

#### Bibliografía:

AAVV (1990), *Atlas de Cidades Medievais Portuguesas*, Instituto Nacional de Investigação Científica e Centro de Estudos Históricos da Universidade Nova de Lisboa, Lisboa, 1990, vol. I.  
 AAVV (1987), *Cidades e História*, Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa, 1992.  
 AAVV (1998), *Colectânea de Estudos: Universo Urbanístico Português 1415-1822*, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, Lisboa, 1998.  
 CORREIA, José Eduardo C. Horta (1984), *Vila Real de Santo António - urbanismo e poder na política pombalina*, Editorial da Faculdade de Arquitectura da Universidade do Porto, Porto, 1998.  
 ANDRADE, Amélia Aguiar (1987), "Um percurso através da paisagem urbana

medieval" in *Povos e Culturas*, Centro de Estudos de Povos e Culturas de Expressão Portuguesa da Universidade Católica Portuguesa, Lisboa, 1987, nº2, pp.57-77.  
 ANDRADE, Amélia Aguiar (1993), "Conhecer e Nomear: A Toponímia das Cidades Medievais Portuguesas" in *Actas de A Cidade \_jornadas inter e pluridisciplinares*, Universidade Aberta, Lisboa, 1993, vol. I, pp. 123-140.  
 ROSSA, Walter (1995), "A cidade portuguesa" in *História da Arte Portuguesa*, 3 vol.s, Círculo de Leitores, Lisboa, 1995, vol. I/ano III, pp.233-323.  
 ROSSA, Walter (1996), *Cidades Indo-Portuguesas \_contribuição para o estudo do urbanismo português no Hindustão Ocidental*, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, Lisboa, 1997.